



Documento de Pliegos

Número de Expediente **GEX 7032/2019 La Carlota**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-12-2019 a las 09:55 horas.



Contrato para el suministro de combustible para vehículos municipales, calefacción de colegios públicos, escuela infantil y centro de día, así como biomasa para colegios públicos, de La Carlota (Córdoba)

→ Valor estimado del contrato 171.036,57 EUR.

→ Importe 206.954,25 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 171.036,57 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba Colegios públicos, Escuela Infantil "Matrona María del Valle" y Unidad de Día Municipal de La Carlota (Córdoba). Vehículos municipales Ayuntamiento de La Carlota. La Carlota (Córdoba)

→ Clasificación CPV

→ 09134000 - Gasóleos.

→ 09111400 - Combustibles de madera.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=hxQqOMXobCWIEJrVRqloyA%3D%3D

Nº de Lotes: 3

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 3

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 3

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía de Ayuntamiento de la Carlota**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.lacarlota.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gmu9hAB6bdZ7h85%2Fpmmsfw%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avenida Carlos Iii, 50

→ (14100) La Carlota España

→

Contacto

→ Teléfono 957300001

→ Fax 957300680

→

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía de Ayuntamiento de la Carlota

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 02/01/2020 a las 23:59

Dirección Postal

→ Avenida Carlos Iii, 50
→ (14100) La Carlota España

Contacto

→ Teléfono +957 300001
→ Correo Electrónico serviciosgenerales@ayto-lacarlota.es

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía de Ayuntamiento de la Carlota

Dirección Postal

→ Avenida Carlos Iii, 50
→ (14100) La Carlota España

Contacto

→ Teléfono +957 300001
→ Correo Electrónico serviciosgenerales@ayto-lacarlota.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/01/2020 a las 23:59
→ Observaciones: Las ofertas sólo se podrán presentar de forma electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, conforme a las instrucciones y requisitos técnicos establecidos en cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas. Se recomienda que tengan en cuenta el horario de soporte de plataforma (L-J 9h a 19h; V 9h a 15h).

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Sobre Electrónico "C": Oferta económica y resto de documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas.

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 08/01/2020 a las 13:00 horas

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía de Ayuntamiento de la Carlota

Dirección Postal

→ Avenida Carlos Iii, 50
→ (14100) La Carlota España

Lugar

→ Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Carlota

Dirección Postal

→ Avda. Carlos III, nº 50
→

→ Fecha y hora estimadas, sujetas a cambios por parte de la Mesa de Contratación. El Acto tendrá carácter público por lo que se convocará a los licitadores con la debida antelación, a través de un anuncio en PLACSP.

(14100) La Carlota España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura Sobre Electrónico "B": Documentación Técnica relativa a criterios que dependen de juicios de valor.

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 08/01/2020 a las 09:15 horas
- Fecha y hora estimadas, sujetas a cambios por parte de la Mesa de Contratación. El Acto tendrá carácter público por lo que se convocará a los licitadores con la debida antelación, a través de un anuncio en PLACSP.

Lugar

- Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Carlota

Dirección Postal

- Avda. Carlos III, nº 50
- (14100) La Carlota (Córdoba) España

Tipo de Acto : Público

Apertura Sobre Electrónico "A": Documentación Administrativa.

- Apertura sobre administrativa
- El día 08/01/2020 a las 09:00 horas
- Fecha y hora estimadas, sujetas a cambios por parte de la Mesa de Contratación.

Lugar

- Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Carlota

Dirección Postal

- Avda. Carlos III, nº 50
- (14100) La Carlota (Córdoba) España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Contrato para el suministro de combustible para vehículos municipales, calefacción de colegios públicos, escuela infantil y centro de día, así como biomasa para colegios públicos, de La Carlota (Córdoba)

→ Valor estimado del contrato 171.036,57 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 206.954,25 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 171.036,57 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 09134000 - Gasóleos.

→ 09111400 - Combustibles de madera.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Colegios públicos, Escuela Infantil "Matrona María del Valle" y Unidad de Día Municipal de La Carlota (Córdoba). Vehículos municipales Ayuntamiento de La Carlota.

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ La Carlota (Córdoba) España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Combatir el paro - Se establece como condición especial de ejecución que la persona contratista se compromete a ejecutar el contrato con estricto cumplimiento de los criterios de carácter social establecidos en su oferta, relacionado con el MENOR PORCENTAJE DE CONTRATOS TEMPORALES en la plantilla, que han sido objeto de valoración, conforme a la cláusula 18 y 13 del PCAP

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Se establece como condición especial de ejecución que la persona contratista se compromete a ejecutar el contrato con estricto cumplimiento de los criterios de carácter social establecidos en su oferta, relacionado con PARIDAD ENTRE MUJERES EMPLEADAS Y HOMBRES empleados en la plantilla, que han sido objeto de valoración, conforme a la cláusula 18 y 13 del PCAP

→ Consideraciones tipo social - La adjudicataria deberá cumplir las disposiciones legales, reglamentarias y convencionales vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de seguridad y salud en el trabajo, el convenio colectivo aplicable, abonando, en todo caso, al menos el salario recogido en el mismo según la categoría profesional. Cumplimiento adscripción de medios y normativa protección de datos (cláusula 18 PCAP)

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Se establece como condición especial de ejecución que la persona contratista se compromete a ejecutar el contrato con estricto cumplimiento de los criterios de carácter social establecidos en su oferta, relacionado con TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD en su plantilla, que han sido objeto de valoración, conforme a la cláusula 18 y 13 del PCAP

Lote 1: Suministro de gasóleo "C" o "B" indicado para calefacción a colegios públicos, Escuela Infantil "Matrona María del Valle" y Unidad de Día Municipal para personas con discapacidad de La Carlota.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 69.869,62 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 57.743,49 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 09134000 - Gasóleos.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio ofertado Lote 1
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 85
- Expresión de evaluación : % de descuento
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 85

Lote 2: Suministro de combustible gasóleo "A", para los vehículos municipales y gasolina sin plomo para pequeña maquinaria.

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Córdoba
 - Código de Subentidad Territorial ES613

- Presupuesto base de licitación
 - Importe 100.229,64 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 82.834,41 EUR.
- Clasificación CPV
 - 09134000 - Gasóleos.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Distancia Lote 2
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 40
- Expresión de evaluación : km de distancia
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 40
- Precio ofertado Lote 2
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 45
- Expresión de evaluación : % de descuento
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 45

Lote 3: Suministro de biomasa para calefacción en forma de hueso seco, para calderas de: Colegio Infantil y Primaria Monte Alto, Colegio Tierno Galván de El Arrecife y Colegio Carlos III de La Carlota.

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Córdoba
 - Código de Subentidad Territorial ES613

- Presupuesto base de licitación
 - Importe 36.854,99 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 30.458,67 EUR.
- Clasificación CPV
 - 09111400 - Combustibles de madera.

- Clasificación CPV

...

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio ofertado Lote 3
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 80
- Expresión de evaluación : euros/tonelada métrica
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 80

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Aseguramiento y calidad del suministro Lote 3
- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5

Condiciones de Licitación

- **Fórmula de Revisión de Precios** Se establece expresamente la improcedencia de la revisión de precios de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103 de la LCSP, por lo que el porcentaje de baja global indicado en la cláusula 4.4, permanecerá fijo e invariable.

Garantía Requerida Definitiva

- Importe 1.522,93 EUR.

Plazo de constitución

- 39 Mes(es)

Garantía Requerida Complementaria

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 39 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

- **Título habilitante** Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT, de fecha actual

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en alguna prohibición de contratar de las señaladas en el artículo 71 de la LCSP y cumplan con los requisitos establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación. Los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Los contratistas deberán contar, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que contribuyan al objeto del contrato. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación, este requisito se considerará cumplido mediante la inclusión en el SOBRE ELECTRÓNICO A de la Declaración responsable sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la administración, conforme al

Documento europeo único de contratación (DEUC), siguiendo las instrucciones que se especifican en el Anexo I del PCAP, debidamente relleno y firmado por quien tenga el poder para ello. En caso de que su oferta resulte la mejor en relación calidad-precio, y previo requerimiento del Órgano/Mesa de Contratación, el licitador aportará la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones para contratar con la Administración, establecidas la cláusula 12 del PCAP, siempre y cuando esa información no conste en el Registro Oficial de Licitadores, y el licitador haya autorizado su consulta.

- No prohibición para contratar - Sólo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en alguna prohibición de contratar de las señaladas en el artículo 71 de la LCSP y cumplan con los requisitos establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación. Los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Los contratistas deberán contar, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que contribuyan al objeto del contrato. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación, este requisito se considerará cumplido mediante la inclusión en el SOBRE ELECTRÓNICO A de la Declaración responsable sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la administración, conforme al Documento europeo único de contratación (DEUC), siguiendo las instrucciones que se especifican en el Anexo I del PCAP, debidamente relleno y firmado por quien tenga el poder para ello. En caso de que su oferta resulte la mejor en relación calidad-precio, y previo requerimiento del Órgano/Mesa de Contratación, el licitador aportará la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones para contratar con la Administración, establecidas la cláusula 12 del PCAP, siempre y cuando esa información no conste en el Registro Oficial de Licitadores, y el licitador haya autorizado su consulta.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva de la Tesorería General de la Seguridad Social, que podrá obtenerse mediante autorización, conforme al Anexo II del PCAP. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación, este requisito se considerará cumplido mediante la inclusión en el SOBRE ELECTRÓNICO A de la Declaración responsable sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la administración, conforme al Documento europeo único de contratación (DEUC), siguiendo las instrucciones que se especifican en el Anexo I del PCAP, debidamente relleno y firmado por quien tenga el poder para ello.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificaciones positivas de los organismos públicos citados, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que podrá obtenerse mediante autorización, conforme al Anexo II del PCAP. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación, este requisito se considerará cumplido mediante la inclusión en el SOBRE ELECTRÓNICO A de la Declaración responsable sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la administración, conforme al Documento europeo único de contratación (DEUC), siguiendo las instrucciones que se especifican en el Anexo I del PCAP, debidamente relleno y firmado por quien tenga el poder para ello.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Previo requerimiento del Órgano/Mesa de Contratación, en caso de que este dato no este registrado en el ROLECE, la empresa que haya obtenido la mejor puntuación, presentará relación de los principales suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto de este contrato, realizados en el curso de los tres últimos años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado, de los mismos. Se acreditará mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este (o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario) acompañado en todo caso de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de los suministros (contratos, facturas, etc.). El requisito mínimo de solvencia será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 50% del valor estimado de cada uno de los lotes en los que ha resultado propuesto como adjudicatario. Importes mínimos exigidos por Lote: Lote 1: 28.871,75 €. Lote 2: 41.417,21 €. Lote 3: 15.229,34 €. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación, este requisito se considerará cumplido mediante la inclusión en el SOBRE ELECTRÓNICO A de la Declaración responsable sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la administración, conforme al Documento europeo único de contratación (DEUC), siguiendo las instrucciones que se especifican en el Anexo I del PCAP, debidamente relleno y firmado por quien tenga el poder para ello. **Periodo:** 3 últimos años

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Previo requerimiento del Órgano/Mesa de Contratación, en caso de que este dato no este registrado en el ROLECE, Los licitadores deberán acreditar la solvencia económica y financiera en función del volumen anual de negocios, por importe igual o superior al 50% del valor estimado del lote en cuestión, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos. Importes mínimos exigidos por Lote: Lote 1: 28.871,75 €. Lote 2: 41.417,21 €. Lote 3: 15.229,34 €. Dicho volumen anual de negocios se acreditará con la presentación del Certificado del Importe Neto de la Cifra de Negocios, emitido por la Agencia Tributaria Estatal, que podrá obtenerse en la siguiente dirección de Internet: <https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/G315.shtml> En su defecto, el volumen de anual de negocios del licitador se podrá acreditar con la presentación del modelo correspondiente de la Agencia Tributaria Estatal (modelo 200 para sociedades o modelo 390 resumen anual de IVA), referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos cerrados. En defecto de los documentos anteriores, el volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación, este requisito se considerará cumplido mediante la inclusión en el SOBRE ELECTRÓNICO A de la Declaración responsable sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la administración, conforme al Documento europeo único de contratación (DEUC), siguiendo las instrucciones que se especifican en el Anexo I del PCAP, debidamente relleno y firmado por quien tenga el poder para ello. **Periodo:** 3 últimos años cerrados

Preparación de oferta

→ [Sobre Sobre Electrónico A](#)

→ [Tipo de Oferta](#)

→ [Nº Lote: 1](#)

→ [Nº Lote: 2](#)

→ [Nº Lote: 3](#)

→ [Descripción](#) **NOTA MUY IMPORTANTE:** En la documentación que se presente en el Sobre Electrónico "A" no se podrá incluir ningún dato que permita intuir las propuestas establecidas en el modelo de proposición que se incluye en el Sobre Electrónico "B" o "C". El incumplimiento de esta condición conllevará la exclusión de la oferta del proceso de licitación. Será causa de exclusión de la licitación la inclusión en el Sobre "A" de cualquier documento perteneciente al Sobre "B" o "C".

Preparación de oferta

→ [Sobre Sobre Electrónico B](#)

→ [Tipo de Oferta](#)

→ [Nº Lote: 1](#)

→ [Nº Lote: 2](#)

→ [Nº Lote: 3](#)

→ [Descripción](#) Para ser tenida en cuenta, la documentación de este sobre electrónico deberá estar suscrita en su totalidad por el licitador. El Órgano de contratación se reserva la facultad de comprobar en cualquier momento su veracidad, bien antes de la adjudicación del contrato, o bien durante su vigencia, pudiendo realizar tal comprobación por sí mismo, o mediante petición al licitador o adjudicatario de documentación o informes complementarios. La falsedad o inexactitud de tales datos provocará la desestimación de la oferta o, en su caso, la resolución del contrato, con pérdida de la garantía constituida, así como la exigencia de las responsabilidades e indemnizaciones que de tal hecho se deriven. Será causa de exclusión de la licitación la inclusión en el Sobre B de cualquier documento perteneciente al Sobre C.

Preparación de oferta

→ [Sobre Spbre Electrónico C](#)

→ [Tipo de Oferta](#)

→ [Nº Lote: 1](#)

→ [Nº Lote: 2](#)

→ [Nº Lote: 3](#)

→ [Descripción](#) El Órgano de contratación se reserva la facultad de comprobar en cualquier momento su veracidad, bien antes de la adjudicación del contrato, o bien durante su vigencia, pudiendo realizar tal comprobación por sí mismo, o mediante petición

al licitador o adjudicatario de documentación o informes complementarios. La falsedad o inexactitud de tales datos provocará la desestimación de la oferta o, en su caso, la resolución del contrato, así como la exigencia de las responsabilidades e indemnizaciones que de tal hecho se deriven.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : %
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Paridad entre mujeres empleadas y hombres empleados en la plantilla
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Trabajadores con discapacidad.
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Expresión de evaluación : %
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Ayuntamiento de La Carlota (Área Servicios Generales)**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Avda. Carlos III, nº 50
- (14100) La Carlota (Córdoba) España

Contacto

- Teléfono +957 300001
- Correo Electrónico
serviciosgenerales@ayto-lacarlota.es

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía**
- Sitio Web <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia/consejeria/adscritos/tarc.html>

Dirección Postal

- Calle Barcelona Nº 4-6
- (41001) Sevilla España

- Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

- El contratista, sólo podrá concertar con terceros la realización parcial del mismo, previa autorización del órgano de contratación, y en los términos y con las condiciones que establece el artículo 215 de la LCSP.

ID 000004761771 | UJID 2019-651409 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 17 Dec 2019 09:55:18:244 CET N.Serie
96438818046602853619147560952517726817 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016